

Quito, 30 de marzo del 2.012

**A los Señores Accionistas  
FRAZZ DEL ECUADOR S.A.**

Dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en el Art. Nro.321 de la Ley de Compañías y a lo dispuesto mediante Resolución Nro. 92.1.4.3.014 del 18 de Septiembre de 1.992 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe sobre los estados financieros y de resultados de Frazz del Ecuador S.A. cortados al 31 de Diciembre del 2011,

Debido a la inactividad de la empresa, los saldos que se reflejan en el Balance General y el Estado de Resultados es el mismo para el año 2011.

- 1.- Los Administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes al 31 de diciembre del 2.011.
- 2.- La Administración de la empresa ha manifestado que la empresa se encuentra en disolución, por lo que no existen movimientos en sus respectivas cuentas.
- 3.- Los datos concuerdan con el capital pagado de USD 800,00, y no registra ningún movimiento.
- 4.- Al no haber movimientos económicos no se puede emitir comentarios adicionales, por lo que se espera concluir con la disolución de la empresa en el año 2012.

**BALANCE DE SITUACION**

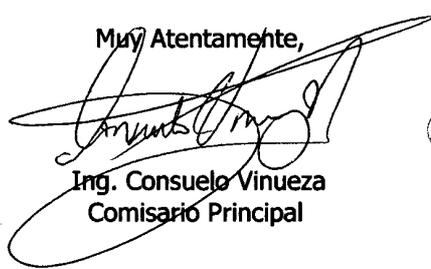
El Balance General 2011 muestra los mismos saldos del año 2010, tanto en sus activos, como en el pasivo y patrimonio.

**BALANCE DE RESULTADOS**

El Balance de Resultados igualmente no refleja ningún movimiento.

Los Administradores y funcionarios de a empresa ofrecen liquidar la empresa en el año 2012.

Muy Atentamente,

  
Ing. Consuelo Vinuesa  
Comisario Principal

